

DESPLAZAMIENTO FORZADO Y “REFORMA DE TIERRAS” PARAMILITAR: VIOLENCIA POLÍTICA EN ANTIOQUIA (1980-2010)

Nixon Alexander Mora Restrepo

Estudiante de Derecho
Tecnológico de Antioquia

Correo: nixon.mora@correo.tdea.edu.co

Proyecto de investigación desarrollado en el marco del semillero: Tierra, Trabajo y Capital 1913-2012

Resumen

El siguiente trabajo investigativo busca construir un discurso histórico sobre el proceso de conformación y expansión de los paramilitares en el territorio antioqueño, indagando sobre los procesos y etapas que permitieron que un grupo armado, que en un inicio tuvo carácter de autodefensa, llegó a ser un poder para estatal donde ejercía control político, económico y social. El objetivo del escrito es contribuir a la construcción de memoria histórica sobre el conflicto armado colombiano, ampliando la información al público en general sobre los diversos actores involucrados y los momentos históricos que permitieron que se hicieran con el poder y control territorial. Por último, exponer como la corrupción interna, la falta de control organizacional y la influencia del narcotráfico, transformó una organización inicialmente de carácter de autodefensa, en uno de los principales grupos ilegales armados de Colombia.

Palabras Clave: *Paramilitarismo, Autodefensas, Conflicto armado, Desplazamiento, Abandono forzado, x.*

Abstract

The following research work seeks to construct a historical discourse on the process of formation and expansion of the paramilitaries in the territory of Antioquia, inquiring about the processes and stages that allowed an armed group, which initially had a self-defense character, to become a para-state power where it exercised political, economic and social control. The objective of the paper is to contribute to the construction of historical memory about the Colombian armed conflict, expanding the information to the general public about the various actors involved and the historical moments that allowed them to gain power and territorial control. Finally, to expose how internal corruption, lack of organizational control and the influence of drug trafficking, transformed an organization initially of self-defense character, into one of the main illegal armed groups in Colombia.

Keywords: *Paramilitarism, Self-Defense Groups, Armed conflict, Displacement, Forced abandonment, Land reform.*

Introducción

El propósito de la investigación que llevaré a cabo en el marco del semillero, es hacer una revisión histórica de la aparición de los grupos paramilitares y su consecutiva expansión en el territorio colombiano, analizando el fenómeno del desplazamiento y abandono forzado de tierras en relación con el proyecto realizado por los paramilitares de una "reforma de tierras"¹, lo que llevó a acrecentar la crisis que se vive en el campo de injusticia, inequidad y falta de oportunidades y garantías para una vida digna. La investigación tomará como espacio al departamento de Antioquia, territorio que ha sufrido los índices más altos de enfrentamientos armados entre actores ilegales y de desplazamiento, además el proyecto de "reforma de tierras" propiciada por los paramilitares tuvo su mayor injerencia en Córdoba y Antioquia a través de la ya inexistente Fundación FUNPAZCOR.

La temporalidad de la investigación será entre el año de 1980 hasta el año de 2010, como el periodo de la investigación es un poco extenso, abarcando una totalidad de 30 años, por arbitrariedad del investigador se ha decidido dividir este espacio en tres momentos, pero, no sólo se hace esto por facilitar el abordaje de la temporalidad, sino que en cada momento se puede establecer una dinámica propia de la época, esto permitirá establecer una relación en cada momento y analizar detenidamente cada periodo, permitiendo entender y comprender las dinámicas del conflicto en relación con el tiempo.

La división del periodo investigado será la siguiente: A) primer momento (1980-1988), análisis del posicionamiento territorial, social y político de la insurgencia y su relación con la población, nacimiento de las autodefensas. B) segundo momento (1989-2003), transformación de las autodefensas en paramilitares, expansión territorial paramilitar, fenómeno del desplazamiento y su relación con la actividad armada (asesinatos, amenazas, secuestro, enfrentamientos, etc.), proyecto de "reforma de tierras" a nivel individual, colectivo y empresarial.² C) tercer momento (2004-2010), desmovilización de los paramilitares, transformación de los paramilitares en BACRIM, primer intento de regreso de los campesinos a sus tierras.

¹ Se utiliza el concepto de "reforma de tierras" por ser más preciso para la investigación, ya que este refiere únicamente a la distribución de tierras, y en esto se basa el proyecto paramilitar; mientras el concepto de "reforma agraria" es más extenso y no sólo refiere a una distribución de la propiedad; sino que, además precisa una transformación estructural de los créditos, propiedad y producción de la tierra, integración en el mercado mundial, sistema de transporte y vial. (FAO, 1984, p.22).

² El fenómeno del desplazamiento no sólo fue una propuesta por parte de los dirigentes de las AUC para acumular capital y tierras a beneficio propio(el mayor ejemplo es el desplazamiento de los pobladores de la finca El Levante por parte de Mancuso); también fue un proyecto colectivo a nivel de grupo armado, esto le sirvió como metodología para implantar el terror en la población y las organizaciones sociales, además la entrega de tierras fue la forma de ganarse el favor de muchos pobladores para la cooperación de su proyecto armado, haciendo abuso de la necesidad de la falta de tierras por parte de la población; por último, la "reforma de tierras" fue un proyecto impulsado por varios sectores económicos y políticos, que buscaron beneficiarse con el desplazamiento y abandono forzado.

Teniendo en cuenta que existen múltiples definiciones para entender lo que es el paramilitarismo en Colombia, podría empezar diciendo que el Diccionario Etimológico menciona que la palabra *Paramilitar* viene del prefijo “para” (al margen de) sobre la palabra “militar” y esta del latín *militaris* (perteneciente a los soldados). (Diccionario etimológico, 8/11/2016). Por su parte, la Real Academia Española (RAE) ofrece tres acepciones de la palabra: 1) Dicho de una organización civil: Dotada de estructura o disciplina de tipo militar; 2) Dicho de una persona: Afiliada a una organización paramilitar; 3) Perteneciente o relativo a las organizaciones paramilitares. (RAE, 8/11/2016)

Al no ser una definición puntual para el contexto colombiano, se ha recurrido a otras fuentes de información que se adhieran de manera más coherente y precisa a la definición de este fenómeno. El acervo del Centro Nacional de Memoria Histórica nos refiere las siguientes características 1) Son organizaciones que copian la estructura, entrenamiento y funciones iguales a las de un ejército, pero no hacen parte formal a las fuerzas militares de un Estado; 2) Las organizaciones paramilitares, sirven a los intereses del Estado, o grupo de poder dominantes por fuera de la ley; 3) Sus miembros pueden pertenecer a grupos de mercenarios, escuadrones de asalto, grupos de seguridad privados o a las fuerzas armadas de un Estado. (Centro Nacional De Memoria Histórica, 2018, p. 13-26)

Ajustándonos a la referencia ofrecida por el Centro Nacional de Memoria Histórica en su texto *Análisis cuantitativo del paramilitarismo en Colombia* esta es más consecuente sobre la realidad del paramilitarismo en Colombia, en la medida que tiene en cuenta la relación intrínseca entre grupo armado y Estado y, el ejercicio de la violencia como método de “pacificación” y dominación, El estudio del paramilitarismo en Colombia nos lleva a la conclusión, de que en tiempos de crisis, los Estados occidentales utilizan los grupos no estatales como brazo adicional para la dominación. En este sentido, los paramilitares son entendidos como una agrupación u organización armada que establece una posición a favor del Estado o del grupo dominante del momento, pero de carácter informal, ejerciendo violencia sobre la oposición del gobierno; para Colombia, en contra de la insurgencia o base social pertenecientes a las guerrillas, la izquierda política y movimientos sociales, en las zonas de conflicto y periféricas, el paramilitarismo actuó como un brazo informal e irregular de la Fuerza Pública del Estado. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 25-26)

Debido a la relación que se establece entre grupo paramilitar y Estado, las fuerzas militares del Estado y los mismos paramilitares, han preferido hablar de *autodefensas* o *grupos al margen de la ley*, pero estos términos resultan ser bastantes imprecisos, el primero, por referir a la protección propia, individual o colectiva en contra de un enemigo en común; y el segundo, por negar el carácter político y la estrecha relación con el Estado.

Contexto

Con el fin de la *hegemonía liberal*, denominación que otorgó la historiografía al periodo comprendido entre 1930 a 1946, donde el poder lo detentó continuamente el partido Liberal (Enrique Olaya Herrera 1930-1934, Alfonso López Pumarejo 1934-1938, Eduardo Santos 1938-1942 y Alfonso López Pumarejo 1942-1945), se desarrolló la vida política de la primera mitad del siglo XX. El tópico de la reforma agraria y la reforma estructural del sistema educativo fueron el centro de las políticas en la hegemonía liberal.

En este marco, es expedida la Ley 200 de 1936 a manos del liberal Alfonso López Pumarejo (1934-1938), la cual, sustentaba el derecho a la propiedad a través de la explotación económica de la tierra. "[...] la Ley 200 cuyo propósito fue restaurar el principio de que la propiedad de la tierra implicaba su explotación adecuada, como condición resolutoria del dominio" (Díaz Callejas, 2006, p. 43-44). Debido al carácter progresista de esta ley, en el siguiente mandato presidencial de López Pumarejo (1942-1945) se expide de inmediato la Ley 100 de 1944, donde se da un fuerte retroceso, a causa de la presión por parte del Partido Conservador, los clérigos, propietarios legales y latifundistas. Esta ley "[...] abolió el Artículo segundo de la Ley 200 sobre entrega de tierras a la culminación del plazo de diez años." (Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, 2002. p. 20) Además, Pumarejo sufrió un intento de Golpe de Estado el 10 de julio de 1944 en Pasto.

Frente a la disidencia presente en las filas del partido Liberal, a cabeza del caudillo Jorge Eliécer Gaitán y las filas oficiales en mando de Gabriel Turbay, las elecciones presidenciales de 1946, serán dominadas por el unificado partido Conservador, representado por el prestante Mariano Ospina Pérez. Con la victoria de las elecciones de 1946, por parte de los conservadores, se intensifican los enfrentamientos sociales y políticos a causa de la división partidista, lo que llevará a ambos partidos a la creación de grupos insurgentes, autodefensas y bandoleros para la defensa de sus banderas ideológicas, territorio e intereses colectivos y privados.

El gobierno de Mariano Ospina Pérez, tras el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, se va a caracterizar por el surgimiento de grupos armados de filiación conservadora, los cuales se van a denominar "pájaros" y, en otros territorios como Boyacá se llamarán "Chulavitas"³, estos grupos se van a encargar de ejercer control y vigilancia política y social para proteger los intereses del partido político. Los llamados "pájaros" replicaron en todo el territorio colombiano formas de violencia tales como: asesinatos individuales, selectivos y colectivos, desplazamiento forzado, quema de viviendas,

³ Frente al temor conservador por los desmanes producidos por parte de los liberales en el famoso suceso "El Bogotazo", Mariano Ospina reformará la policía, ya no van a depender de las gobernaciones departamentales, sino al ministerio de gobierno. El ministerio a cabeza de José María Villareal se encargará de la conformación y actividad armada de los "Chulavitas", estos acogerán su nombre del lugar de proveniencia de la mayoría de su integrantes, la vereda Chulavita del municipio de Boavita en el norte de Boyacá.

amenazas, entre otras. Este ejercicio de la violencia tendrá su respuesta por parte de los liberales, lo que llevó a la creación de grupos subversivos, que se replegaron en las zonas periféricas del país y, se expandirá la frontera agrícola en busca de mejores condiciones de vida, huyendo de la violencia, y respondiendo también, a la problemática de la falta de propiedad rural por parte del campesinado.

Con el asesinato del líder político liberal Jorge Eliécer Gaitán, conocido este suceso como el "Bogotazo", ocurrido el 9 de abril de 1948, lleva a enardecer a las masas y configurar la vida política nacional. Sin otro remedio más que las armas, los liberales conforman guerrillas que serán denominadas en los Llanos Orientales como "Cachiporros", grupos de autodefensas y otros tantos grupos de bandoleros, aprovechando la zozobra que se vivía para el momento. Los conservadores a través de "los pájaros" llegaron a tener representantes de fama nacional como fue: León María Lozada conocido bajo el alias de "Cóndor"⁴ y Efraín Gonzáles Téllez con los alias de "siete colores", "Don Juan" y "el hermano Juanito". Mientras los liberales por su parte van a tener también, famosos guerrilleros que enfrentaron el hostigamiento conservador, con exóticos nombres se van a presentar militantes como: "Chispas", "Desquite", "Sangre negra", "Tarzán", "Pedro brincos", "Capitán venganza", entre otros.

Para las elecciones de 1950, se presentó la abstención electoral por parte de los liberales, quienes aducían falta de garantías de seguridad, por esto no presentaron a ningún candidato, por lo cual, la victoria conservadora fue aplastante. Con el ascenso a la presidencia de Laureano Gómez, el conflicto bipartidista se acrecentó llegando a los niveles más altos de Violencia, debido en gran parte a las medidas restrictivas y represivas del gobierno, que llevó a un desencadenamiento del enfrentamiento directo entre las capas bajas de la población. El periodo presidencial de Laureano Gómez se vio restringido a causa de la crisis social en la que había sumergido al país, en coalición, el partido Liberal y el Conservador unen fuerzas para terminar este mandato, es así, como en 1954 el General Gustavo Rojas Pinilla asciende a la presidencia.

El General Rojas Pinilla realizó varios esfuerzos de negociación con las fuerzas insurgentes liberales, llegando a la desmovilización de la mayoría de los grupos, a las demás organizaciones y pueblos que no se acogieron fueron reprimidas ferozmente, mediante bombardeos; además atacó fuertemente al Partido Comunista Colombiano, ilegalizando dicho partido. Pero, frente al temor de los partidos tradicionales de una dictadura militar y el nacimiento de un partido independiente con mando del General, se realiza el golpe de estado el 10 de mayo de 1957.

Frente al fenómeno de la *Violencia* producido por la enemistad partidista, se realiza un pacto bipartidista que se denominó Frente Nacional, el cual consistía en alternación y paridad al poder, cada

⁴ La vida y accionar político de León María Lozada, será la fuente de inspiración para Gustavo Álvarez Gardeazábal en su obra literaria *Cóndores no entierran todos los días*, León María conocido como el "Cóndor" va a ser el personaje principal de esta obra, que relata la Violencia bipartidista en los años de 1950.

cuatro años el puesto presidencial era turnado entre liberales y conservadores, teniendo una duración de 16 años, comprendidos entre 1958 hasta 1974 (Alberto Lleras Camargo 1958-1962, Guillermo León Valencia 1962-1966, Carlos Lleras Restrepo 1966-1970, Misael Pastrana Borrero 1970-1974).

En este periodo, se intentó una nueva reforma agraria, se expide la Ley 135 de 1961 bajo el mandato del liberal Alberto Lleras Camargo, quien fue elegido por los dos partidos tradicionales que en el momento conformaban el Frente Nacional. Esta reforma, estuvo apoyada por los Estados Unidos en cabeza de John F. Kennedy en el marco de "Alianza para el Progreso", la cual pretendía impulsar una reforma agraria con carácter integral. La coordinación de este trabajo estuvo en manos de Carlos Lleras Restrepo, que para el momento era el presidente del Comité Agrario Nacional y reconocido agrarista liberal, quien enfocó la reforma a la distribución de la propiedad, el poder y las condiciones sociales; además se creó el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA). "El Congreso de Colombia estaba dominado por los sectores latifundistas y terratenientes del país, con un liberalismo en su mayoría de centro derecha, con un Partido Conservador reaccionario y una jerarquía de la Iglesia Católica que en aquellos momentos miraba con desconfianza la reforma agraria, [...]" (Díaz Callejas, 2006, p. 46)

En el mandato de Guillermo León Valencia, con el apoyo de la elite nacional, se desarrollan una serie de operaciones militares en contra de lo que llamaron en el momento "Repúblicas independientes", dando como resultado, por un lado, en la persecución de la izquierda en Colombia y, por otro lado, la conformación de grupos insurgentes de ideología comunista, los cuales tomaron la iniciativa y justificarán su lucha en gran medida por la falta de oportunidades y por la deuda de una reforma agraria, además, los intentos de reforma agraria impulsadas por el gobierno no seguirán el rumbo deseado por los grupos insurgentes, los campesinos y las clases bajas.

León Valencia mostró poco interés en la cuestión agraria, por lo cual, esta reforma sólo tomó impulso y entró en ejecución bajo el mandato del mismo Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), donde sufrió una serie de modificaciones, que no permitieron un verdadero programa de reforma agraria. Bajo este mismo mandato, se aprobó la Ley 1ª de 1968, la cual pretendía dotar de tierras a los arrendatarios y aparceros, pero tuvo una fuerte reacción de los latifundistas, lo que no permitió que se llevara a cabo.

Sin embargo, Lleras Restrepo motivo la organización campesina, la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), como forma de presión y estructura para una reforma agraria, "[Lleras Restrepo] introdujo un elemento verdaderamente revolucionario al proceso de reforma agraria, como fue el impulso e incluso la financiación de la organización del campesinado, afirmando que la única forma de realizar la reforma agraria en Colombia es por la lucha y presión de los propios campesinos organizados." (Díaz Callejas, 2006, p. 50)

Para contrarrestar los efectos de las leyes expedidas en la reforma 135 de 1961 y 1ª de 1968, se celebra el “Acuerdo de Chicora” en el año de 1972, entre los congresistas conservadores y la derecha liberal en manos del gobierno “Frente Nacional” del conservador Misael Pastrana Borrero (1970-1974), se expide las Leyes 4ª y 5ª de 1973, considerada la “contrarreforma agraria”. Con el posicionamiento del sistema capitalista, que busca la industrialización y libertad de mercados, se establece el marco que guiara las siguientes reformas, caracterizada por un mercado de libre competencia. En este marco, se establece las Leyes 4ª y 5ª de 1973, también las siguientes reformas como: la Ley 6ª de 1975, expedida en el gobierno del liberal Alfonso López Michelsen (1974-1978), siguiendo un rumbo derechista, pero que pretendía regular los contratos de asociación entre capital y fuerza de trabajo.

Mediante estas ideas derechistas y de libre mercado, se expide la Ley 30 de 1988, bajo el mandato del liberal Virgilio Barco (1986-1990). Junto con esta, se da la última reforma, la Ley 160 de 1994, expedida en el gobierno de César Gaviria (1990-1994) la cual pretendía una comercialización de la reforma agraria, enmarcándola en el fenómeno de la globalización, logrando establecer las zonas de reserva campesina y zonas de reserva empresarial.

El monopolio del poder y los cargos institucionales por parte de los partidos tradicionales llevó a que los partidos disidentes optaran por una solución armada no sólo al creciente conflicto entre Estado y población, sino como solución por medio de las vías de hecho a los problemas de la propiedad de la tierra, la pobreza, la desigualdad, falta de educación y salud, ausencia del estado y la falta de disposición política.

Primer Momento 1980-1988.

Situación de Colombia en la década de 1980.

Para el momento en que Colombia inicia la década de los ochenta, sufre de una grave crisis social, con una fuerte presencia insurgente de varias guerrillas (ELN, FARC, EPL, M-19) y del narcotráfico, el cual se gestó en los años de 1970 a través del comercio ilícito de drogas, con representación a través del Cartel de Cali y el Cartel de Medellín. Además, a inicios de esta década, se van a dar los primeros intentos de creación de grupos privados de seguridad o “autodefensas” comandadas por altos oficiales de las fuerzas armadas colombianas, terratenientes, ganaderos, empresarios y narcotraficantes. En medio de un ambiente enrarecido por el conflicto, Colombia iniciará esta década con una triple violencia por parte de guerrillas, paramilitares y narcotraficantes; dejando un alto costo social y económico para la población civil.

Todos surgidos de la eterna miseria o de la nueva riqueza; del desempleo universitario, del lumpen urbano o del marginamiento campesino; de la vieja o de la actual violencia. Hijos de

Guadalupe Salcedo o del Cóndor Lozano; de Chispas o Sangre negra, de Jaime Bateman o de Pablo Guarín; de los mártires de la izquierda o la derecha. (Santos Calderon, 1988, p. 17)

Los diferentes actores armados colombianos expresados en grupos irregulares se beneficiaron en gran medida del comercio de la droga, esto permitió la rápida expansión territorial y crecimiento militar de diferentes fuerzas. La infiltración de capital ilícito en la economía colombiana tuvo una gran injerencia en la vida política y cotidiana de la población; sirvió para financiar la creación de bandas criminales y grupos de “autodefensas” con ramificaciones paramilitares; propició la corrupción y clientelismo político y; se inyectó gran cantidad de dinero en las capas bajas de la población para ganar su “favor”.

A causa de la débil e imperfecta presencia del Estado en las zonas periféricas, los grupos armados establecieron sus zonas de poder en estos lugares, en los años sesenta la insurgencia se estableció en la Región de Urabá⁵ (Ilustración 2), principalmente las FARC y el EPL; mientras en el Oriente Antioqueño⁶ (Ilustración 3) se instauraron en:

La década de 1980 representó para el Oriente Antioqueño la consolidación de la presencia guerrillera en la región con los frentes 9 y 47 de las FARC. Desde San Rafael y San Carlos, el noveno frente inició su expansión hacia San Luis, Cocorná, Concepción y Alejandría, mientras el frente 47 desplegó sus operaciones en el suroriente –Argelia, Nariño, Sonsón y San Francisco. (González Gil, 2016. p. 16)

La insurgencia instauró rápidamente una base social de apoyo, que brindó el acompañamiento a estos grupos a cambio de mejores condiciones de vida, e impulsaron sus proyectos políticos e ideológicos. Además, estos territorios olvidados, en la década del ochenta, sufrieron un proceso de integración regional, impulsado por la expansión económica, lo que llevó a que se convirtieran en zonas

⁵ La Región de Urabá contempla parte de los departamentos del Chocó, Antioquia y Córdoba, y se extiende desde el valle del Sinú hasta la cuenca del Atrato, abarcando la cuenca del golfo de Urabá y parte del nudo de Paramillo. El Urabá antioqueño comprende once municipios: Arboletes, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Murindó, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Turbo y Vigía del Fuerte. En: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. *Algunos indicadores sobre la situación de los derechos humanos en la Región del Urabá Antioqueño*. Bogotá. 2004.

⁶ El oriente antioqueño es de gran importancia geoestratégica por el sistema eléctrico y energético departamental y nacional, y epicentro de los sistemas hidrológicos de mayor relevancia en el área Andina, además se ve favorecido por la construcción de infraestructura vial como la autopista Medellín- Bogotá, esta subregión sufrió constantes ataques de los actores armados : bloqueo de la autopista, incineración de vehículos, acciones militares contra la infraestructura hidroeléctrica, toma de localidades y secuestro a propietarios. Otros municipios del Oriente también sufrieron las atrocidades de la guerra, pero al no ser del oriente antioqueño cercano no fueron mencionados en la cita del autor, estos municipios son: El Retiro, Santuario, Guarne, La Ceja, La Unión, Marinilla, Rionegro, San Vicente, Ubicados en el Altiplano; El Peñol, Granada, Guatapé, San Carlos y San Rafael, que se encuentran en zona de embalse; y por último, los municipios de San Luis y Abejorral, ubicados en zona de Bosque y zona de Páramo, respectivamente.

estratégicas para la economía, “-el banano de Urabá; el petróleo de Arauca-” (Santos Calderon, 1988, p. 20)

Ilustración 1. Regiones de Antioquia



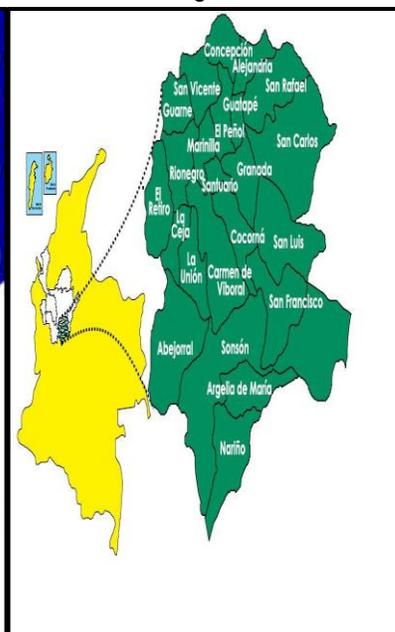
Fuente: (SAN LUIS ANTIOQUIA, 08/11/2016)

Ilustración 2.Región de Urabá



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, (8/11/2016)

Ilustración 3. Región de Oriente Antioqueño



RED ORIENTE (8/11/2016)

Con la improvisada Modernización, que mostró algunos signos de desarrollo, la pérdida de credibilidad hacia los partidos tradicionales e instituciones eclesiásticas, el desmoronamiento de la Justicia y la ausencia del Estado, fueron las raíces del creciente fenómeno de violencia, que conllevó a la solución

armada de estas problemáticas por parte de la población, la cual se dividió entre el apoyo insurgente o el apoyo paramilitar, los primero apoyados en gran medida por organizaciones populares, sindicatos y la clase baja; mientras los otros, fueron sustentados por el Estado y los grandes poderes económicos tanto locales, regionales y nacionales.

Con la transformación de la estrategia militar que sufrió el Ejército a partir de 1960 hasta 1980, influenciada por la doctrina de los Estados Unidos de Seguridad Nacional y la doctrina francesa,⁷ la actividad militar se centró en la población civil, esto llevó a que los militares desconfiaran de la población, tomando una posición dicotómica: por un lado, se desarrollaron campañas educativas y de salud, construcción de carreteras y escuelas, buscando la simpatía de la población; y por el otro lado, se obstaculizó y atacó directamente a las poblaciones donde existía un apoyo a la insurgencia, ejecutando el Ejército tareas policiales represivas.

La Doctrina de Seguridad importada de EE. UU. incitó a los militares a desconfiar de su propia población, a llevar la lucha contrainsurgente a todas las áreas de la sociedad, a asumir tareas políticas y sociales cada vez más amplia, a apropiarse de funciones fundamentales del Estado y a interpretarlas de manera autoritaria. (Zelik, 2015, p. 85)

Los años ochenta se van a caracterizar por la fuerza que toma la doctrina de Seguridad Nacional, buscando aniquilar la amenaza subversiva. En este sentido, las Fuerzas Militares apoyados en el Decreto 3398 de 1965⁸, van a conformar grupos armados civiles asociados al ejército, esto llevó a darle más protagonismo a la población, porque toma la vocería del pueblo y lo integra directamente al conflicto.

Con la conformación de "autodefensas" cívico- militares el poder y monopolio de la violencia por parte del Estado se socavó, dando lugar a la creación de organismos armados privados, que serían utilizados por el gobierno de Julio César Turbay Ayala (1978-1982), el Estado colombiano intensificó drásticamente sus medidas de represión atacando ferozmente la supuesta base social de la guerrilla, organizaciones sociales y a la izquierda, a través del escuadrón Triple A: Alianza Americana Anticomunista (A.A.A.) que utilizó todo tipo de métodos de intimidación como: torturas, masacres, asesinatos y desplazamientos forzados contra la población civil y los supuestos simpatizantes de la insurgencia, "Ante este panorama, fracciones del aparato de seguridad pasaron a desarrollar

⁷ La doctrina francesa fue propuesta por el teniente coronel Philippe Mathieu y consistía en una serie de técnicas militares de inteligencia antisubversiva que se exportaron de la Guerra de Independencia en Argelia e Indochina, proponiendo la tortura como método de intimidación y pacificación por excelencia.

⁸ Decreto mediante el cual la República de Colombia estructura y reglamenta los planes de seguridad interior y exterior de la Nación. Establece el deber de las Fuerzas Militares y de los colombianos en general a velar por la tranquilidad del territorio. En este sentido, este decreto promulga la necesidad de armar grupos civiles-militares para la defensa del territorio colombiano contra la creciente fuerza insurgente.

operaciones encubiertas, secuestrando, interrogando y desapareciendo a militantes de los movimientos populares” (Zelik, 2015, p. 65)

Con el decreto 3398 de 1965 y la ley 48 de 1968⁹, apoyados en la creación de escuadrones de muerte, servirán como ejemplo a seguir para la creación de organizaciones paramilitares como fue el grupo MAS (Muerte A Secuestradores) y las primeras “autodefensas” del Magdalena Medio, que copiarán la forma de actuar y métodos del escuadrón Triple A. Esta forma de combatir la insurgencia marcará el desarrollo y actividad de las Fuerzas Militares, quienes desde este momento van a utilizar medidas cada vez más represivas para debilitar a la insurgencia y su base social, haciendo uso creciente de la relación con los grupos paramilitares como cooperantes, lo que produjo un gran temor dentro de las organizaciones populares. Con una estrategia de corte clandestino, infiltrándose en la sociedad y a través de métodos de espionaje e inteligencia militar, los grupos privados y el Estado buscaron equilibrar la lucha insurgente que para el momento contaba con el apoyo de las comunidades locales. (Zelik, 2015, p. 79 – 88)

Génesis del paramilitarismo.

La actividad armada a mediados de siglo XX de los “pájaros” o “chulavitas, junto con la Triple A a finales de 1970, sirvieron como ejemplo de la primera etapa del paramilitarismo. A partir de la década de 1980 se constituirán nuevos grupos paramilitares, donde tendrán sus raíces los grupos paramilitares actuales. A partir de aquí, tanto, grupos legales e ilegales conformaron organizaciones denominados “autodefensas”, que operaban de manera policial con apoyo de las Fuerzas Militares, “con los cual actuaron como un poder estatal informal clandestino” (Zelik, 2015, p. 88), justificando su existencia en la necesidad de repeler los constantes hostigamientos, secuestros y altas extorsiones que los guerrilleros cobraban a la población para la protección personal y de sus propiedades.

El primer grupo en hacer uso legal del **Decreto 3398** de 1965, fue el grupo MAS (Muerte A Secuestradores), fundado en el año de 1981 por los “hermanos Ochoa” en cabeza de su padre Fabio Ochoa Restrepo, reconocidos narcotraficantes del Cartel de Medellín. Después del secuestro de Martha Nieves Ochoa, hermana de los Ochoa, por parte del M-19, los narcotraficantes unieron fuerza para combatir los secuestros por parte de la guerrilla hacia sus familiares.

Al poco tiempo de creación de MAS, cambió su forma de actuar, y empezó a cumplir tareas policiales y militares, cometiendo secuestros, asesinatos, masacres y desapariciones en contra de los militantes de izquierda, pero su actividad no sólo estuvo centrada en el área urbana, sino que hizo presencia en Caquetá y el Magdalena Medio, realizando masacres selectivas en contra de las poblaciones donde había presencia guerrillera, “Al parecer, el MAS fue una cooperación flexible entre el narcotráfico y los

⁹ Ley mediante la cual se adopta como legislación permanente el decreto 3398 de 1965, además otorga facultades al Presidente de la República y a las Asambleas para reformar al Código Sustantivo del trabajo.

servicios de inteligencia estatales, cuya intensidad variaba según las regiones.” (Zelik, 2015, p. 89) Para el año de 1982 la Procuraduría General había aceptado la existencia de nexos entre el ejército y los paramilitares, y frente a la impunidad propiciada y apoyada por todos los poderes, la investigación sobre MAS fue obstaculizada, obteniendo el paramilitarismo ser favorecida por la Procuraduría.

La alianza entre el narcotráfico y el Estado tuvo coincidencias. Los narcotraficantes combatían la insurgencia, por lo cual el Estado se mostró favorable a esta actividad; el apoyo de las Fuerzas Militares permitió armar y entrenar a los grupos ilegales; el crimen organizado sirvió como instrumento armado para la policía y el ejército, delegando las tareas “sucias” para no implicarse en escándalos políticos y jurídicos; además, el narcotráfico contaba con el capital necesario para financiar los grupos paramilitares, pero también para pagar aliados en el Estado.

La unión entre los carteles de la droga y el ejército se presentó como un fenómeno paramilitar con carácter de sicariato político, materializando este proyecto con la organización MAS. Pero, paralelamente se estaba gestando otro proyecto paramilitar en el Magdalena Medio, que tenía un carácter de “autodefensa” y se conoció como “República antisubversiva independiente” (El Espectador, 8/11/2016). El Magdalena Medio es de gran importancia geoestratégica por sus abundantes recursos petrolíferos, sus tierras fértiles, es apta para la ganadería extensiva y por su ubicación central a nivel nacional. Desde los años sesenta esta región tuvo una fuerte presencia del Partido Comunista y las FARC; a finales de la década del setenta, la guerrilla aumenta los secuestros y el monto de extorsión a los ganaderos, terratenientes y comerciantes, esto hizo que la situación diera un vuelco radical.

En el año de 1979 las Fuerzas Militares establecieron un batallón: Batallón de infantería N° 3 Batalla de Bárbula, y una nueva brigada: Decima Cuarta Brigada, para recuperar la región, frente a las presiones económicas por parte de la guerrilla al poder local, estos optan por la creación de estructuras paramilitares que apoyaran las operaciones militares del ejército, este proceso se consolidó con la creación de un grupo paramilitar legal y político, la Asociación de Campesinos y Ganaderos del Magdalena Medio (ACDEGAM)¹⁰, la cual se extendió rápidamente por toda la región.

ACDEGAM actuó públicamente por ser una organización legal amparada por el Decreto 3398 de 1965, la asociación estaba organizada por la élite local de Magdalena Media, el alcalde militar Oscar Echandía, prestantes políticos, comerciantes, ganaderos y multinacionales petroleras, entre ellas la Texas Oil Company, la cual presto sus propiedades para los primeros entrenamientos paramilitares.

¹⁰ La primera junta directiva de Acdegam estuvo conformada por: Gonzalo de Jesús Pérez y su hijo Henry de Jesús Pérez Duran, considerados los pioneros del paramilitarismo en Puerto Boyacá; Nelson Lesmes Leguizamón alias “El Cura”; el ex alcalde de Puerto Boyacá Alejandro Echandía Sánchez, asesinado en 1991 por las FARC; Luis Antonio Meneses Báez alias “Ariel Otero”, quien fue expulsado en 1983 del Ejército por nexos con los paramilitares; el ganadero Luis Enrique Tobón Echeverri; Luis Eduardo Ramírez. En las siguientes juntas, realizadas entre 1983 y 1984 participaron Pablo Escobar Gaviria y Gonzalo Rodríguez Gacha, pertenecientes al Cartel de Medellín.

(DERECHOS, 8/11/2016). ACDEGAM contó con el apoyo del gobierno central¹¹, Belisario Betancur a pesar de que nunca mostró simpatía por las “autodefensas” tampoco las combatió, en 1985 realizó una visita a Puerto Boyacá y dio un visto bueno a los avances de las “autodefensas en la región”. A pesar del apoyo de la vocería de la población, en manos de terratenientes, hacia ACDEGAM, este no fue esquivo a utilizar la violencia en contra de ella, a través de torturas, secuestros, amenazas, asesinatos y masacres se pudo establecer este proyecto paramilitar.

Haciendo ejercicio de la violencia, las “autodefensas” en apoyo con las Fuerzas Militares, lograron debilitar el tejido social de la guerrilla y, mediante centenares de asesinatos y desplazamientos entre 1982 a 1984, lograron establecer su poderío en la región e integrar mediante la intimidación la comunidad local a su proyecto, “Es decir, la violencia no se dirigió primordialmente contra la guerrilla, sino contra asociaciones campesinas y el Partido Comunista, que, a pesar de mantener alianzas con las FARC, no eran idéntico a esta organización” (ZELIK, 2015, p. 92).

Con la alianza que se selló en 1985 entre narcotraficantes y “autodefensas” el panorama nacional cambio bastante. El Magdalena Medio sirvió como ejemplo para la derecha autoritaria colombiana, la cual copio la forma de combatir y operar de ACDEGAM y la trasladó a Urabá, región que para la década se convertía de gran relevancia para la economía a través del banano, en este caso la formación de grupos paramilitares también estuvo acompañada de la cooperación del Estado; donde, para el momento, las “autodefensas” contaban con 22 frentes, y sus actividades militares estaban coordinadas con las operaciones militares. El comandante paramilitar y en otro tiempo oficial del Ejército Luis Antonio Meneses (Ariel Otero) y Alejandro Álvarez, otro exmilitar, tuvieron a cargo en el año de 1989 organizar una coordinadora paramilitar de nombre “Zapote” (MONTAÑAS DE COLOMBIA, 8/11/2016), que contó con el apoyo de 8 líderes de diferentes regiones y del Batallón de contra-inteligencia Charry Solano¹², exhibiendo al público la red de ayuda que habían establecido los paramilitares y el Ejército.

Influencia Antioqueña en el conflicto.

Antioquia guarda gran relación con los otros departamentos y regiones del país donde se gestaron movimientos paramilitares o “autodefensas”. Córdoba, fue de los primero departamentos en contar con la presencia de grupos paramilitares, financiados por los ganaderos de la región, que buscaban repeler los ataques y extorsiones de las guerrillas, los terratenientes ganaderos tenían propiedades en el Urabá antioqueño y en Córdoba, en algunos casos en ambas partes, esto se debió a que la colonización

¹¹ Jaime Castro, ministro de Gobierno de Belisario Betancur expreso su apoyo a ACDEGAM; al igual que el político caldense Iván Duque, fue capturado en 1994, después de salir libre paso a ser comandante paramilitar bajo el alias de “Ernesto Báez” o “El Senador”; el dirigente liberal Pablo Emilio Guarín, quien fue asesinado el 15 de noviembre 1987 por las FARC, acusado por apoyar y financiar los paramilitares. Digital en: http://www.acnur.org/fileadmin/news_imported_files/COI_131.pdf?view=1 , consultado el 08/11/2016.

¹² Con sede en la capital de la República, en Bogotá - Cundinamarca.

antioqueña ocupó la zona norte de Córdoba, esto hizo que estableciera esfuerzos para combatir la insurgencia y proteger su actividad económica, además las zonas de cultivo de coca se situaron entre Urabá y Córdoba, lo que hizo mayor la necesidad de grupos armados que protegieran esta actividad ilícita de los ataques y extorsión guerrillera.

En este mismo sentido se establecen las conexiones con los paramilitares de Santander y Cesar, por su cercanía con la región del Urabá, los propietarios ganaderos y empresarios del banano buscaron proteger sus actividades comerciales, haciendo uso e imitando la conformación de los grupos paramilitares que se formaron en Antioquia y Córdoba. Los grupos paramilitares para el año de 1994 acogerán el nombre de Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), principal grupo paramilitar, antes de la unificación de los paramilitares bajo el nombre de Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en el año de 1997.

El Urabá antioqueño va a jugar un papel primordial en el conflicto colombiano. Primero, al ser una zona periférica sirvió en sus inicios para el establecimiento de las guerrillas. Segundo, en los años de 1980 se va a convertir en una zona estratégica del comercio del banano. Seguido, por su conexión natural con el Urabá Chocoano, es una zona estratégica para el cultivo y comercialización de la coca. Además, al ser una zona limítrofe con Panamá y los departamentos de Chocó y Córdoba, cuenta con salida al Océano Atlántico a través del Golfo de Urabá, y salida al Océano Pacífico mediante las vías marítimas del Chocó.

Segundo Momento 1989-2003.

Auge y expansión paramilitar.

Como se ha mencionado, la alianza entre paramilitares y narcotráfico se sella en el año de 1985 y, los esfuerzos para establecer un tercer actor del conflicto se empieza a materializar. Para el año de 1989 se contrataron mercenarios israelíes¹³ y británicos para entrenar el creciente grupo armado, la población ya no hace distinción entre el grupo MAS y las "autodefensas" del Magdalena Medio. En este proyecto participan también las Fuerzas Militares, que participan de tres reuniones diferentes (Zelik, 2015, p. 94)¹⁴, donde se pensó y formuló la estrategia de acción de los paramilitares en el territorio nacional.

¹³ El mercenario israelí Yair Klein fue el encargado de entrenar la creciente fuerza paramilitar.

¹⁴ La reunión en el batallón de contrainteligencia Charry Solano Binci, en 1986; una segunda en el departamento de Santander, en 1987; y una tercera en la zona rural del departamento de Caquetá, en septiembre de 1989.

En 1989, a causa de la fuerte presión sobre el cartel de Medellín por nexos con paramilitares¹⁵ y, la confrontación entre el Cartel de Cali y el Cartel de Medellín, las "autodefensas" se ven en la necesidad de reestructurar su organización, desde este momento los paramilitares buscaron: posicionarse como tercer actor armado del conflicto, independiente del Estado; empezaron a construir un perfil político; y establecieron zonas de control, para su sucesiva expansión territorial. A pesar de que en este mismo año, a través de la Corte Constitucional se declara ilegal la conformación de estructuras paramilitares y/o grupos privados de "autodefensas", a través de los Decretos 813, 814 y 815¹⁶, el conflicto armado se intensifica, y los paramilitares comienzan su expansión paramilitar, con apoyo del Ejército, dirigiéndose hacia la región del Oriente y el Urabá antioqueño y, cordobés. "A mediados de los años noventa aumentaron los indicios de que el paramilitarismo – no solo como organización cívico-militar, sino también en su forma de comando sicarial- fue creado y dirigido por el Ejército colombiano." (Zelik, 2015, p. 97)

A finales de 1988, los paramilitares logran hacer presencia en el Urabá, donde su tarea inicial fue romper u obstaculizar la hegemonía guerrillera en dicho territorio. Para este mismo año, logran hacer presencia en la ciudad de Segovia, ubicada en el Nordeste de Antioquia, el grupo paramilitar "Muerte a Revolucionarios del Noreste" masacraron a 43 personas, esta agrupación fue liderada por Fidel Castaño¹⁷. Como lo han señalado algunos medios de comunicación, esta actividad armada estuvo acompañada por el Ejército, el cual protegió la entrada y salida de los paramilitares.

Como ya se dijo, a causa del enfrentamiento entre los carteles de la droga; la persecución del Cartel de Cali a Pablo Escobar a través del grupo Los Pepes (Perseguidos por Pablo Escobar); las primeras comunicaciones y uniones entre los diferentes grupos privados y paramilitares, principalmente entre los paramilitares del Magdalena Medio, las "autodefensas" de Córdoba y el clan familiar Castaño; sirvió para una rápida y eficaz reestructuración de los paramilitares para el año de 1990. Además, las negociaciones en el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) con las diferentes guerrillas y la integración de estos a la vida política; junto a la ilegalización de las "autodefensas" en 1989, hicieron que los cabecillas o líderes de estos grupos armados se decidieran por una confrontación directa contra la insurgencia, perfeccionarán un perfil político y fueran autónomas frente al Estado, pero sin suscitar un enfrentamiento entre estas dos partes.

¹⁵ Desde este momento la relación entre Ejército y paramilitares tomó un carácter más clandestino, y las comunicaciones se realizaron a través de terceros.

¹⁶Diario Oficial No. 38849 de 8 de junio de 1989. "Mediante los Decretos legislativos 813, 814, y 815 de 1989, el Gobierno Nacional dictó medidas conducentes a reprimir la existencia y acción de estos grupos, [...] de grupos armados, mal llamados paramilitares, constituidos en escuadrones de la muerte, bandas de sicarios, grupos de autodefensas o de justicia privada, cuya existencia y acción afectan gravemente la estabilidad social del país, las cuales deben reprimirse para lograr el restablecimiento del orden y la paz público."

¹⁷ Fidel Castaño acompañó a su hermano Carlos en la creación de grupos de autodefensas en Córdoba, también fue de los fundadores de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), el testimonio oficial expresa que murió el 6 de enero de 1994 en un enfrentamiento contra el frente 58 de las FARC, pero otros testimonios señalan que su muerte se debió a sus nexos con el narcotráfico, principalmente con Pablo Escobar.

A principios de los años noventa, el paramilitarismo sufrió tres transformaciones sucesivas: la primera, a inicios de década a través del grupo Los Pepes (Perseguidos por Pablo Escobar); el segundo momento se dará en 1994 a través del grupo Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU); por último, en 1997, cuando se da la unificación nacional de los paramilitares denominados Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Los tres grupos se caracterizaron por ser liderados por el jefe paramilitar Carlos Castaño¹⁸, además, esta misma persona se interesó en gran medida en construir un perfil político autónomo, sirviendo como vocero e imagen pública de la agrupación, y también, logró sostener una autonomía económica de la agrupación a través de la economía ilegal de drogas.

Para inicios del año de 1990, a pesar de los nexos entre el clan de los hermanos Castaños y el Cartel de Medellín, Carlos Castaño cambia de bando junto con sus hermanos, y se sumaron al Cartel de Cali en la lucha contra el Cartel de Medellín a través de la figura de Los Pepes. Este cambio de bando hizo obligatorio reformar la estructura del paramilitarismo hasta entonces. El Cartel de Medellín hasta estos años había jugado un papel importante en la creación de grupos paramilitares, donde participó en la conformación de MAS (Muerte A Secuestradores), pero a causa de su confrontación directa con el Estado y los Estados Unidos, se hizo necesaria la intervención de la Policía en contra de Pablo Escobar¹⁹, líder de dicho cartel, con la ayuda de Los Pepes, en diciembre de 1993, se le da muerte al capo de Medellín, lo que hace que cese la confrontación entre los dos carteles de la droga.

Los fundadores de las AUC pertenecieron al cartel de Medellín o fueron cercanos a él, se separaron de Pablo Escobar a principios de los noventa y conformaron un escuadrón de la muerte que contribuiría de manera decisiva a la caída de Escobar. (Zelik, 2015, p. 106)

Al mismo tiempo en que Carlos Castaño lideraba a Los Pepes y perseguía a Pablo Escobar, su grupo de autodefensas en Córdoba se fortalecía con la ayuda del XVII Brigada del Ejército, las empresas bananeras agrupadas en UNIBAN y la asociación ganadera GANACOR. (El Tiempo, 10/11/2016). Con la muerte de Pablo Escobar en el año de 1993, el clan Castaño desvió sus esfuerzos en el establecimiento de un actor armado político independiente del estado y de carácter antisubversivo, de

¹⁸ Carlos, Fidel y Vicente Castaño empezaron su vida sicarial a inicios de los años ochenta en el Cartel de Medellín, donde rápidamente ascendieron, llegando a ser del círculo cercano de Pablo Escobar. Además prestaron su servicio de informantes y sicarios a las Fuerzas Militares en la zona minera del nordeste antioqueño, principalmente en Segovia, Fidel participó en la masacre de 1988 en este municipio. Según el testimonio de los Castaños, su vinculación a grupos paramilitares se debió al asesinato de su padre Jesús Antonio Castaño, asesinado por las FARC, en el año de 1979. Carlos Castaño desató la guerra contra lo que él denominaba la "guerrilla legal" compuesta por sindicalistas y militantes de los partidos de izquierda. Carlos Castaño acepto además, que su relación con Pablo Escobar era distante, y que él sirvió como informante para las Fuerzas Militares para capturar al capo de Medellín.

¹⁹ El Estado no aumenta, ni inicia la regulación de los grupos paramilitares y narcotraficantes, la guerra se desata en contra de Pablo Escobar, ya que el poder económico y social de este, había superado al control del Estado, lo que hizo necesario un enfrentamiento contra el Cartel de Medellín para debilitar a la organización, para combatir esta fuerza, las autoridades requirieron de la ayuda de grupos paramilitares.

este modo, procedieron a conformar las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), que surgen en 1994, cuyo objetivo militar fue asesinar, primordialmente, a los integrantes del partido político Unión Patriótica (UP) y a los integrantes de sindicatos y organizaciones campesinas de influencia del Partido Comunista, sus acciones se centraron principalmente en Córdoba y Urabá, lugares donde establecieron sus bastiones de poder.

En la medida en que las ACCU forjaban un perfil político público y entablaron lealtades con políticos, empresarios y la elite local, los paramilitares fueron creando nuevos grupos. Para el año de 1997, Carlos Castaño en compañía de los demás jefes paramilitares fundaron la estructura organizativa nacional Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Los objetivos principales de esta organización fue expandirse en todo el territorio nacional, ejercer no sólo dominio sino control sobre los territorios, además de formar un carácter político como tercer actor armado del conflicto.

Es de resaltar, que las AUC copiaron la estructura de las organizaciones guerrilleras, además acogieron nombres llamativos para los bloques, de manera parecida como lo hizo la insurgencia. Pero, a finales del año 2002, año en que empieza el desplome y desmonte de las AUC, se evidencia que no había un mando unificado y jerarquizado como siempre quisieron hacer creer a la opinión pública, la imagen de un paramilitarismo “politizado” y “centralizado”, fue más bien, una maniobra para entrar en simetría con la insurgencia, es así como el paramilitarismo se planteó como la cara opuesta a la “izquierda radical”, pero el mando unificado y político en la realidad, era de un carácter virtual, confuso y endeble.

Posicionamiento territorial paramilitar en Antioquia.

El fenómeno paramilitar se expande al territorio de Urabá para el año de 1988, para ese entonces, los pobladores no reconocían o distinguían las razones de esta nueva ola de violencia y enfrentamientos. Los paramilitares ocuparon primero los lugares donde se centraban los ataques de la guerrilla y atacaba los territorios donde había dominio guerrillero.

Entre los años de 1988 hasta 1998, Urabá fue el centro de los enfrentamientos entre guerrilla (FARC y EPL²⁰) y paramilitares. Entre 1988 hasta 1995 hubo un avance paramilitar que los pobladores no reconocían, el cual centró su violencia contra los sindicalistas, partidos políticos de izquierda y la población civil. Para 1995, los paramilitares hacen presencia en Urabá con nombre propio a través de la ACCU, desde el norte (Asentados en Valencia y Arboletes a inicios de la década de los noventa) de Urabá los paramilitares comenzaron su expansión territorial hacia el centro, conocido como el “eje bananero”. La lucha contrainsurgente llegó hasta los lugares más recónditos en su objetivo de eliminar

²⁰ El EPL se desmoviliza en el año de 1991, en el gobierno de Belisario Betancur, una parte de los desmovilizados se reintegró a la vida civil o continuaron como activistas políticos, mientras otra parte del grueso de integrantes se unieron a diferentes fuerzas, tanto guerrilleras como paramilitares.

a la insurgencia, su base social o simpatizantes de ellos, esta ofensiva hizo retroceder a las FARC hacia las zonas periféricas del Occidente de Colombia.

En la limpieza de la insurgencia del territorio Urabeño, "mientras libraban una lucha contra la guerrilla en el Centro, atacando prioritariamente a sindicalistas y simpatizantes de las FARC, en el Norte estaban disputando el control territorial a las FARC, asesinando simpatizantes de la guerrilla y desplazando campesinos." (García y Aramburo, 2011, p. 316) a mediados de la década de los noventa, los paramilitares ingresaron por el Norte de Urabá (Necoclí, Arboletes, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá y norte de Turbo) y el occidente de Córdoba (Los Córdoba, Canalete, Tierralta y Valencia), ocupando los territorios del ya desmovilizado EPL. Siguiendo con la zona centro, lugar donde confluyeron ambas guerrillas y fue zona de disputa entre las FARC y los paramilitares, en esta zona los paramilitares van a encontrar gran apoyo económico y social por parte de ganaderos y empresarios. Los paramilitares "En 1993 comienzan un ascenso importante, hasta alcanzar en 1994 un pico histórico de 14 acciones, momento en el que oficialmente entran los paramilitares desde Córdoba, hacia Urabá." (García y Aramburo, 2011, p. 316) A partir de 1992, se toma como definitiva la presencia de los paramilitares en la región.

Mediante la avanzada paramilitar, la guerrilla de las FARC, se ve en la necesidad de retroceder y guarnecerse en la zona sur del Urabá antioqueño (sur de Chigorodó, Mutatá y Vigía del Fuerte), occidente antioqueño y las zonas limítrofes chocoanas. Mientras tanto, los paramilitares emprenden el control económico, social y político en la zona norte entre los años de 1995 y 1996, años en los cuales la insurgencia emprende la retirada. El centro de Urabá se mantiene como zona de disputa entre ambos actores, hasta el año de 1998, cuando son expulsados los guerrilleros de dicha zona. Desde este momento, los paramilitares van a ejercer un control total sobre la población y el territorio, lo que llevó a las guerrillas a retroceder a sus bastiones históricos contaban con el apoyo de la población y ejercían dominio, a diferencia de los paramilitares que pudieron ejercer control²¹ sobre las zonas.

En el lapso 1999- 2003 los paramilitares despliegan sus acciones preferentemente en las regiones del Occidente antioqueño y del departamento del Chocó, más que en interior de Urabá, lo cual permite sostener que dan por sentada su conquista de la zona Norte y Centro de Urabá. (García y Aramburo, 2011, p. 322)

Desde los años setenta, el Oriente antioqueño, cuenta con la presencia de la insurgencia (FARC, ELN), pero sin ser un lugar central en las disputas territoriales entre la guerrilla y el Estado. A mediados de los años de 1993, empieza la presencia paramilitar en Oriente, pero al inicio los pobladores no reconocían esta fuerza creciente que imponía nuevas dinámicas en el conflicto colombiano. En el año de 1997,

²¹ El termino dominio, solo expresa una cierta fidelidad y apoyo social hacia cierto grupo establecido en un territorio, dejando libre el camino para una oposición. Mientras el termino control, es más estricto, cada aspecto económico, social y político es vigilado y restringido por el grupo de poder.

momento en que los paramilitares se presentan como AUC, el conflicto se intensifica, llegando al pico más elevado de a década en actividades armadas, esta escalada de la violencia se va a mantener constante hasta el año de 2007, momento en que se desmovilizan los bloques de Oriente. Al inicio, los grupos guerrilleros se asentaron en las zonas de Embalses y San Luis, lugar donde se encuentra la Autopista Medellín-Bogotá, con la escalada de la violencia, el conflicto se desplaza para el “Oriente lejano”, compuesto por la zona de Embalses, Bosques y Páramos, donde se concentraron el mayor número de acciones bélicas, especialmente en San Luis.

El ascenso del conflicto entre 1997 al 2000, se debió a la expansión territorial de los paramilitares, al crecimiento de las guerrillas para estos años y a la respuesta armada de las Fuerzas Militares, además el ELN intensifica sus acciones armadas en el eje vial, especialmente en el tramo San Luis, lugar que le sirvió como centro de operaciones. Para el 2004 el Oriente vuelve a vivir uno de los picos más altos de acciones armadas con un número de 214 acciones, los causantes fueron los enfrentamientos entre las FARC y el Ejército, porque para estos años la actividad paramilitar había disminuido por el proceso de desmovilización, mientras el ELN solo tenía una presencia sutil en el territorio, porque fue expulsado casi por completo por los paramilitares. (Ilustración 4)

Ilustración 4. Eventos del conflicto. 2008



García y Aramburo (2011, p. 56)

Los paramilitares lograron hacer presencia en el Oriente, primero a través de las Autodefensas del Magdalena Medio, de Ramón Isaza; las ACCU, de los Castaños; con la unificación de estas estructuras a través de las AUC, hace presencia mediante el Bloque Metro²² y el Bloque Cacique Nutibara y Héroes de Granada. La primera incursión del grupo en dicha región, fue en 1998, a través de una masacre en una vereda de La Ceja y luego otra en el corregimiento del Jordán, en San Carlos. Desde

²² El Bloque Metro en el año de 2002 se aparta de la unión paramilitar, en cabeza de Carlos Castaño, este bloque se presenta como disidente, entablando una disputa territorial contra el Bloque Cacique Nutibara y el Bloque Central Bolívar. El Bloque Metro desaparece en 2003, al siguiente año será asesinado Carlos Castaño, quien lideraba junto con alias “Doble Cero” la disidencia del paramilitarismo.

este momento las AUC se van a encargar de combatir a la insurgencia y establecer un control territorial hasta el año de 2003, momento en que comienza su desmovilización.

Para este mismo año, el Bloque Metro se va a presentar como disidente de la agrupación AUC, señalando que no se uniría a los acuerdos mientras no se eliminara todo rastro de narcotráfico de la agrupación, frente al temor de los otros jefes paramilitares de ser traicionados o excluidos de los acuerdos por Carlos Castaño, le declaran una guerra directa, el Bloque Cacique Nutibara, en cabeza de Diego Fernando Murillo alias “Don Berna” y el Bloque Central Bolívar se encargan de eliminar al Bloque Metro, que era liderado por Carlos Mauricio García alias “Doble Cero”, considerado uno de los más allegados a Carlos Castaño.

Desplazamiento forzado y FUNPAZCOR: “Reforma de tierras” paramilitar.

El desplazamiento fue constante en los métodos de intimidación y acción de los paramilitares en el territorio nacional. El fenómeno del desplazamiento, los homicidios y las amenazas (Ilustración 5.) fueron características comunes en la táctica de guerra, los impactos de estos actos se trasladaron de una región a otra, con intensidades diferentes (Ilustración 6).

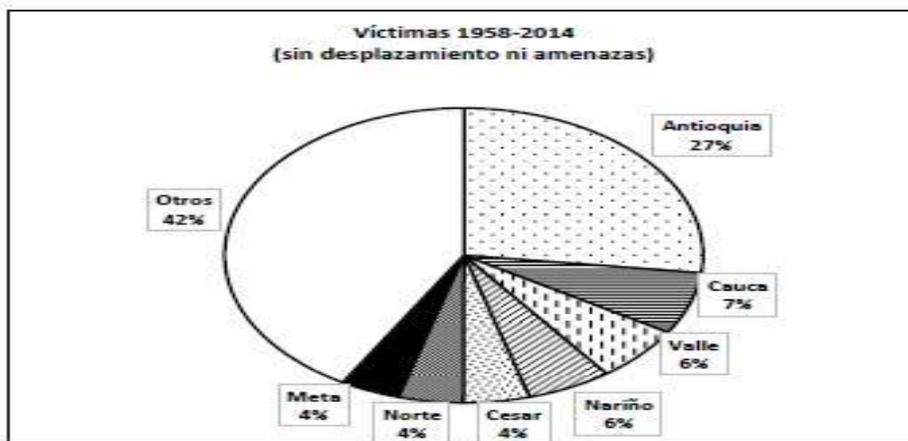
Aunque puede afirmarse que los efectos directos de la guerra cubrieron toda la geografía del país, la distribución territorial ha sido muy desigual. Siete departamentos: Antioquia, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Cesar, Norte de Santander y Meta, ubicados en cuatro regiones, aportaron el 52% de la victimización total y el 48%, si se excluye el desplazamiento forzado y las amenazas. (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2018, p. 482)

Ilustración 5. Víctimas (Sin desplazamiento ni amenazas) 1958-2014



COMISIÓN HISTORICA DEL CONFLICTO Y SUS VICTIMAS (2018, PÁG 481)

Ilustración 6. Víctimas por departamento. (Sin desplazamiento ni amenazas) 1958-2014



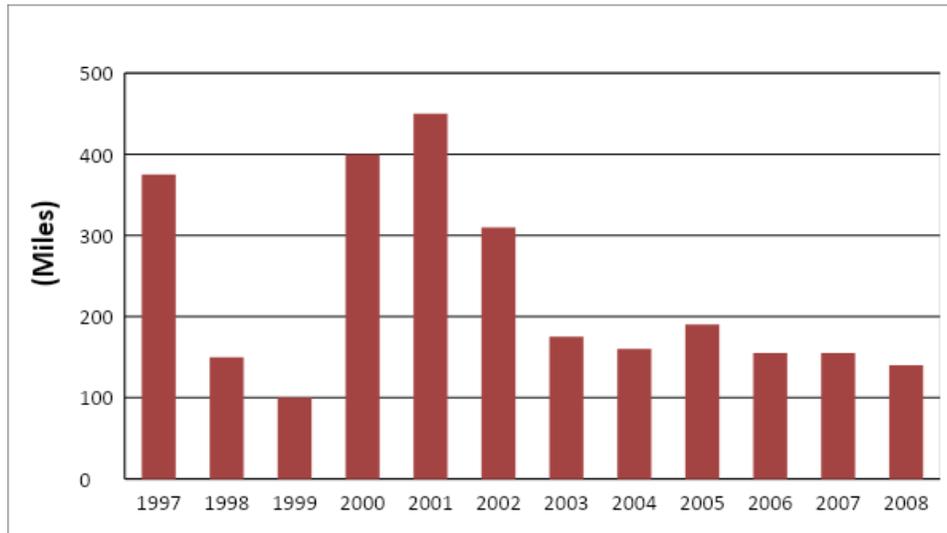
COMISIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO Y SUS VÍCTIMAS (2018, p. 482)

El fenómeno de desplazamiento en Antioquia se presentó con mayor fuerza en la zona centro de Urabá, el Oriente antioqueño y Bajo Cauca. Como se entiende, el desplazamiento hace parte de las consecuencias de las dinámicas del conflicto,²³ pero no necesariamente corresponde a los enfrentamientos directos entre los actores armados, sino que responde a los ataques directos contra la población.

Esta expresión obedece a la naturaleza de muchas acciones armadas en donde, tal y como se ha visto en Colombia, los grupos armados no necesariamente combaten entre ellos, sino que algunas de sus acciones se orientan principalmente a la población civil: asesinatos selectivos, desapariciones, secuestros, torturas, masacres, bloqueos, desplazamientos, emplazamientos y masacres. (Departamento de Antioquia, 2011, p. 25).

²³ Hay una gran variedad de consecuencias del conflicto armado, tales como: secuestros, homicidios, masacres, asesinatos, amenazas, delitos sexuales, despojo de tierras, reclutamiento a menores, tortura, minas antipersonales, desaparición forzada, acciones bélicas, pérdida de bienes, entre otros.

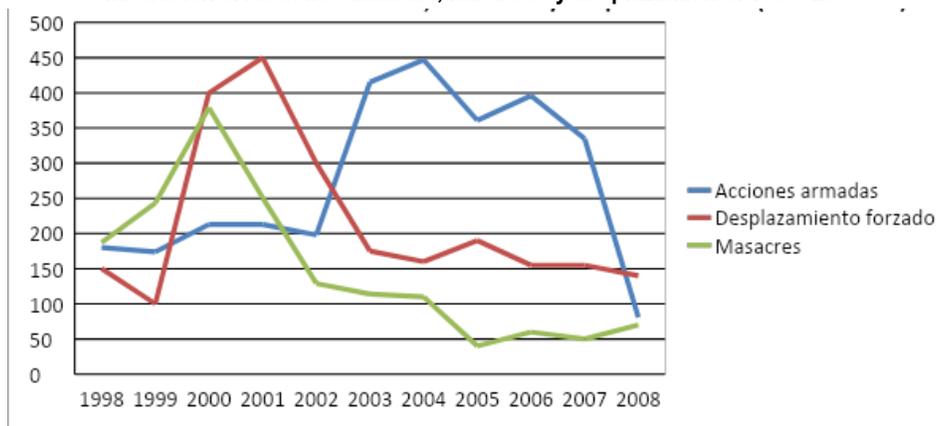
Ilustración 7. Desplazamiento en Antioquia. 1997-2008



OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS (2011, p. 23)

Como se expresó, el desplazamiento no responde como consecuencia a los enfrentamientos directos entre grupos o acciones armadas. Frente a las masacres, acción violenta expresada en masacres selectivas o indiscriminadas como acciones “ejemplarizantes”, pueden desencadenar la salida de un gran número de pobladores, pero, en comparación el desplazamiento y las masacre en relación con el tiempo, solo responde a los años entre 1999 a 2003, y de resto hay rupturas en la relación, lo que deja un importante y gran vacío en las causas del desplazamiento, el cual llegó a sus niveles más altos entre los años de 1999 y 2000, y disminuyó para los años 2001 y 2002.

Ilustración 8. Acciones armadas, masacres y desplazamiento. 1998 -2008



OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS, (2011, p. 26 - 27)

En este sentido, se deben pensar cuáles fueron las causas y las condiciones que hacen posible el desplazamiento masivo de la población. Dinámicas como: las ofensivas militares, la presencia activa de

actores armados, la presencia de minas antipersonales que no distinguen civiles de militares, los homicidios y la disputa por el control territorial, permiten explicar la constancia del desplazamiento. Los paramilitares tenían como método recurrente “desplazar a los campesinos para controlar los territorios, adueñarse de sus tierras y concentrar la propiedad.” (García y Aramburo, 2011, p. 313)

El fenómeno del desplazamiento estuvo acompañado del despojo de tierras, lo que allano el camino para el intento de “reforma de tierras” que en algún momento propuso el paramilitarismo. El fenómeno del desplazamiento, tiene una clara relación con la acumulación de tierras por parte de la organización paramilitar y con su intento de reforma de tierras. Los paramilitares tras hacer presencia a mediados de los años ochenta, a través de las autodefensas del Magdalena Medio y el grupo MAS, su expansión territorial estuvo acompañada por el fenómeno del desplazamiento, esto sirvió para acumular capital a favor de la agrupación, de sus integrantes principales y de empresarios²⁴ y, como método para manipular y ganar la lealtad de la población.

Tras la desmovilización del grupo EPL, y el vacío que dejaron en los territorios ocupados, principalmente en el Urabá antioqueño y cordobés, y la absorción de una parte de sus desmovilizados y la ocupación de los territorios dejados. Los paramilitares en 1991, emprendieron el camino para proyectar una “reforma de tierras”, presentándose comprometidos con la paz y las víctimas de la guerrilla, en este sentido su proyecto de tierras estuvo destinada a impulsar una distribución de la tierra a exguerrilleros y subsanar a las víctimas del conflicto, principalmente a los que habían sido despojados. En este sentido, entregar tierras a exguerrilleros le sirvió a la agrupación para mostrar un perfil político y su compromiso con la paz que se realizaba con los guerrilleros, además sirvió para ganar la lealtad de los desmovilizados, lo que en muchos casos se tradujo en nuevos militantes de los grupos paramilitares.

Enmarcados en este contexto, los paramilitares en cabeza de Carlos Castaño, crearon la fundación FUNPAZCOR (Fundación para la Paz de Córdoba), que funciono de manera legal, bajo esta organización se promovió la distribución de tierras en Urabá y Córdoba. La fundación FUNPAZCOR, realizó un fraude masivo en contra de los campesinos reclamantes, tras devolver los predios que en un tiempo fueron despojados, los paramilitares a través de esta ONG, restituyó los predios a sus antiguos propietarios, pero antes de que se apropiaran de sus terrenos, fueron nuevamente intervenidos por los paramilitares, quienes los obligaron a firmar contratos de venta por precios irrisorios, lo que permitió que los terrenos se legalizaran y volvieran a las arcas paramilitares. Después de ser legalizados eran usados para plantaciones de coca, para beneficio propio de los jefes paramilitares y para retribuir a los empresarios que financiaron este proyecto.

²⁴ La agroindustria, ganaderos y terratenientes se vieron en gran medida beneficiados de los desplazamientos, ya que les permitió adquirir tierras de manera ilegal o por precios irrisorios de gran valor productivo y geoespacial, además en la lucha contrainsurgente, los paramilitares disminuyeron la presión social y económica que ejercía sobre la elite local mediante extorsiones y “vacunas”.

Las ACCU, en cambio, surgieron como tropas privadas al servicio de ganaderos y empresarios bananeros. Es decir, no representaban al pequeño y mediano campesino sino aquellos grandes terratenientes, que han sido responsables de los acelerados procesos de concentración de tierras de las últimas décadas. (Zelik, 2015, p. 108).

El clan Castaño, fueron de los mayores despojadores de tierras en Córdoba, a través de FUNPAZCOR, fingieron entregar 10.000 hectáreas de tierra en Córdoba. El caso más representativo fue el de la Finca Santa Paula (VERDAD ABIERTA, 11/11/2016), ubicada en el corregimiento de Leticia, Montería, al poco tiempo los habitantes recién restituidos fueron amenazados para entregar los terrenos a testaferros y paramilitares de la región. La encargada de dirigir y realizar las “expropiaciones” de los territorios restituidos por los paramilitares fue Sor Teresa Gómez, quien era hermanastra del clan Castaño, y solo hasta el 2013 fue capturada por estos delitos. Sor Teresa se encargaba de administrar y distribuir los beneficios que resultaban de dicha organización, además fue señalada como la autora intelectual del asesinato de la líder reclamante Yolanda Izquierdo, en Córdoba.

De este modo, los paramilitares se dedicaron a desplazar a los campesinos para realizar una especie, como se ha denominado “contrarreforma agraria”, destinada a la distribución de tierras. A través de métodos de intimidación y asesinatos, se apropiaron y lograron reformas las dinámicas de relación en el campo. Con la materialización de un proyecto político a través de la fundación FUNPAZCOR, los paramilitares se reconfiguraron, haciendo posible volver a la legalidad y adelantar su ideario político y social. la configuración de los paramilitares como líderes políticos preparó el terreno para su posible retorno a la legalidad, y le abrió paso, asimismo, a la legalización de los bienes y tierras que se habían apropiado. (Zelik, 2015, p. 108)

Tercer Momento (2004-2010).

Paramilitares y Estado en el nuevo siglo.

La relación entre el Estado y los paramilitares se transformó drásticamente a partir de 1998. Con el ascenso del gobierno conservador de Andrés Pastrana (1998-2002), se impulsaron conversaciones con la guerrilla de las FARC, iniciadas en 1999, donde se les concedió zonas de distensión. Además, en este mismo gobierno, se configuró un bloque de búsqueda en contra de los cabecillas paramilitares y se suspendió a los cargos militares²⁵ que colaboraban con el proyecto paramilitar. Estas medidas en contra de los paramilitares y sus colaboradores, llevó a que se generaran conflictos entre paramilitares, Gobierno y sectores del aparato estatal.

²⁵ En 1999 fueron suspendidos los generales Rito Alejo del Río y Fernando Millán. Estos dos hombres fueron los encargados de promocionar y fomentar la conformación de paramilitares en Urabá en los inicios de la década del noventa, el primero era conocido como el General “Pacificador de Urabá”. Rito Alejo fue condenado a 26 años de prisión en el 2008.

A causa de estas medidas emprendidas en contra de los paramilitares en la presidencia de Pastrana, las AUC intensifican su accionar armado y perpetran una masiva serie de masacres entre 1999 y 2002 (Ilustración 9), estos ataques no se dirigieron en contra del Gobierno o sus aliados, sino que se expresó en contra de los defensores de derechos humanos, organizaciones de izquierda y sus simpatizantes, y los campesinos que se encontraban en zonas estratégicas para el desarrollo del conflicto y la economía ilegal.



OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS (2011, p. 26 - 27)

Frente al incremento de las acciones armadas de las AUC; pero, también de las FARC, se agudizaron sus enfrentamientos en contra del gobierno, pese a que se encontraban en negociaciones, en varias regiones la guerrilla pudo transformar su estrategia de lucha de guerra de guerrillas a guerra de posiciones. De cara a este panorama, se hizo aún más necesario la modernización de las Fuerzas Militares colombianas y de las políticas de seguridad, esta transformación estuvo financiada y asesorada por el Gobierno de Estados Unidos, quien, en 1999 a través del Plan Colombia, buscó mediante esta colaboración, cumplir con algunos de sus intereses económicos al combatir a las guerrillas.

Lo que se oculta detrás de cada masacre, de cada territorio despojado por la fuerza estatal y para estatal, es la implementación de un modelo de desarrollo para el campo que se viene diseñando desde hace mucho por el capital nacional y transnacional. (Instituto Popular de Capacitación, 2008, p. 172)

Con las medidas restrictivas en contra de los paramilitares por parte del Gobierno, y el incremento de las masacres en el periodo presidencial de Pastrana, sirvió para complementar el perfil político autónomo de los paramilitares y simular un choque contra el Gobierno. Pero la relación es un poco paradójica, en la medida en que los paramilitares masacraron las organizaciones sociales y bases de

apoyo guerrillero sirvió como pretexto para impulsar el Plan Colombia, aduciendo la supuesta incapacidad del Estado de proteger sus ciudadanos. Además las operaciones en contra de la guerrilla fueron en cooperación con los paramilitares, lo que permitió mantener una relación estrecha entre estas dos fuerzas, a pesar, de que virtualmente estaban distanciadas y reñidas, pero sería equivocado hablar de un enfrentamiento directo, ya que los ataques paramilitares se centraron contra la población y no hacia el presidente, el Gobierno o el Estado.

Con el inicio de la presidencia de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) las relaciones complejas entre paramilitares, Gobierno y Estado se modificaron. Como primera medida, reestructuró el Estado, le trasladó responsabilidades a la ciudadanía y a los municipios sobre las decisiones locales. Radicalizó la doctrina política de Seguridad Nacional. Además, amplió las competencias del Ejército, la Policía y los organismos de seguridad. Estas modificaciones al aparato estatal conllevaron a la persecución de los campesinos, organizaciones de izquierda, la base social de la guerrilla y sus simpatizantes, favoreciendo la arremetida militar de los paramilitares, quienes aprovecharon la retirada de la guerrilla hacia las zonas periféricas para copar los espacios vacíos dejados por la insurgencia; e impulsó un acercamiento con las AUC, que conlleva a su desmovilización como estructura.

La disposición de negociar con los paramilitares por parte del Gobierno en cabeza de Uribe Vélez no sorprendió a la población expectante, ya que se conocía que en las zonas de influencia paramilitar estos hicieron campaña por él, además la familia Uribe²⁶ eran reconocidos por sus nexos con los paramilitares y narcotraficantes. A causa de las revelaciones públicas que realizaron los académicos y medios de comunicación sobre el origen y desarrollo de los paramilitares, la relación entre estos y el ejército, además la implicación de la familia Uribe en la conformación y expansión de paramilitares, y el desmoronamiento del gabinete presidencial por nexos con el narcotráfico y el paramilitarismo, fenómeno conocido como “parapolítica”, llevó a que Álvaro Uribe se distanciara de las AUC, y en su segundo periodo presidencial (2006-2010), endureciera su posición frente a dicha organización, trasladándolos de sus lujosas fincas en Santa Fe de Ralito a prisiones de alta seguridad, lo que culminó con la extradición a los Estados Unidos de los cabecillas de los paramilitares, por temor del presidente de que revelaran las dinámicas y estructura que conjuntamente habían conformado las élites locales, el gobierno y el paramilitarismo.

²⁶ La relación entre la familia Uribe y los narcotraficantes y paramilitares data de los años ochenta. Uribe en repetidas ocasiones ha sido señalado de ser colaborador en las rutas del narcotráfico del capo Pablo Escobar y de ser el fundador de las CONVIVIR, cuando era gobernador de Antioquia, organización que camufló la expansión de los paramilitares en todo el país. Además, se ha señalado que su padre Alberto Uribe, presto diferentes propiedades para establecer campamentos de entrenamiento paramilitar y de participar en la conformación del grupo MAS. Por otro lado, el hermano de Uribe, Santiago Uribe fue sindicado de financiar y liderar el grupo paramilitar conocido como “los doce apóstoles” en la década del noventa.

Ley de Justicia y Paz.

El 25 de julio de 2005, el Congreso de la República promulgó la Ley 975, conocida como la Ley de Justicia y Paz (LJP), la cual comprendía el proceso previo de negociación y desmovilización de la organización paramilitar AUC. Para el 30 de diciembre, se publicó el Decreto 4760, el cual reglamenta la LJP. Pero, el 18 y 19 de mayo de 2006, la Corte Suprema de Justicia, declaró constitucional dicha ley, pero realizó algunas transformaciones por considerar que ciertas disposiciones eran inconstitucionales y violaban los principios del Derecho Humano.

La Ley de Justicia y Paz sólo aplicaba a las personas que hubieran cometido delitos de lesa humanidad, incluyendo paramilitares y guerrilleros, ya fuera de manera individual o colectiva. Para la segunda modalidad, los cabecillas sólo debían entregar al Comisionado de Paz una lista con los integrantes, si los indicados no tenían procesos judiciales abiertos ni condenas, este quedaba exento de responsabilidades judiciales. "Así pues, se estableció que la LJP sólo se aplicaría en el caso en que la persona tuviera procesos judiciales abiertos o condenas por delitos no amnistiables o indultables" (Mejía Quintana, 2008, p. 244)

Esta primera ley, establece unos requisitos para la desmovilización, tales como: El desmantelamiento del grupo armado, entrega de bienes obtenidos ilícitamente, entrega de los menores reclutados, cese de la actividad política armada, que el grupo no se haya organizado para el comercio de estupefacientes, la liberación de secuestrados y la entrega de información sobre desaparecidos. Pero esta ley, no estipuló la entrega de bienes lícitos, que en la mayoría de los casos fueron legalizados por artimañas judiciales,²⁷ además muchos cabecillas fueron incluidos a pesar de no haber desmantelado sus grupos.

La modificación que le realizó la Suprema Corte de Justicia a la LJP, promulga que: los desmovilizados para acceder al programa de reinserción debían confesar en su totalidad los delitos cometidos. Se le dio prioridad a la verdad sobre otros objetivos. La extinción de la pena principal si se colabora integralmente con el proceso de conocer la verdad y reparación de las víctimas. Entregar bienes lícitos e ilícitos para reparar a las víctimas. Y reiteró que la condena principal u original no se anula por una pena alternativa, esta última se cumplía desde las fincas residenciales ubicadas en la "retención" de Santa Fe de Ralito.

Desmovilización y extradición paramilitar.

Iniciada la presidencia de Álvaro Uribe, a finales del 2002, el Gobierno entro en un proceso de negociación con las AUC, la finalidad de este era la desmovilización de la estructura paramilitar y sus

²⁷ El uso de testaferros para legalizar propiedades y bienes que fueron despojados violentamente, la compra de predios por precios irrisorios, la compra legal de tierras a través de intimidaciones.

militantes. Las AUC de inmediato hicieron una tregua al ejército, aunque estos no combatieron directamente, no sólo por la cooperación entre ambas organizaciones, sino que los paramilitares nunca combatieron al Estado, todo lo contrario. Esta declaración de tregua sirvió para presentar a los paramilitares como una fuerza autónoma y como rebeldes que combatían al Estado. Con esto se buscaba rebajar las penas de los paramilitares, quienes debían expresar que eran insurgentes, buscando un estatus político, que cobijara y disminuyera las condenas por los delitos de lesa humanidad.

El Gobierno de Uribe cedió a las AUC la zona de Santa Fe de Ralito (Córdoba) para que concentraran sus tropas en este lugar y se llevaran a cabo las conversaciones de paz. Al poco tiempo de estar "recluidos" en esta zona, se denunció que los cabecillas continuaban con el control y manejo de las actividades ilegales, además los paramilitares sufrieron un fraccionamiento en sus filas, lo que llevó a que los acuerdos no realizaran de la mejor manera.

Las AUC según el testimonio de Carlos Castaño, se encontraban divididas entre una facción antisubversiva y otra narcotraficante. Uno de las principales exigencias que hizo el gobierno a los paramilitares fue abandonar la actividad ilegal del comercio de coca, pero esta actividad representaba la mayor fuente de financiamiento y además del narcotráfico provenían la mayor parte de los cabecillas, muchos narcotraficantes compraron "franquicias" o bloques paramilitares para ser incluidos en los acuerdos, que reducía mínimamente las penas de 5 a 8 años y en otros casos ofrecía amnistía.

Frente al temor de ser traicionados y excluidos del acuerdo con el gobierno, los cabecillas de las AUC entraron en enfrentamiento directo contra Carlos Castaño y su aliado Carlos Mauricio García alias "doble cero", se mostraron como soldados contrainsurgentes a costa de los demás jefes, lo que llevó a su fraccionamiento y enfrentamiento interno. "Los esfuerzos que los jefes paramilitares emprendieron en esta dirección terminaron en enfrentamientos armados que sacudieron particularmente a Medellín y al oriente antioqueño" (Zelik, 2015, p. 132).

Después de que se realizara la operación conjunta entre paramilitares y gobierno a mediados del 2002 en el suroccidente de Medellín, a través de la Operación Orión, donde se sometieron los barrios controlados por milicias populares, comenzaron los enfrentamientos internos en el paramilitarismo. Carlos Mauricio García alias "doble cero" en cabeza del Bloque Metro, culpó a Diego Murillo alias "Don Berna" jefe del Bloque Cacique Nutibara, de crear este bloque para controlar las rutas del narcotráfico del noroeste colombiano, lo que llevó a su respectivo enfrentamiento, alias "doble cero" salió derrotado de esta disputa y en el 2004 fue asesinado en Santa Marta. Algo muy similar sucedió con Carlos Castaño y los otros jefes paramilitares, el primero al buscar una posición más favorable exhibiéndose como contrainsurgente y con su historial de haber entregado varios narcotraficantes a la fuerza pública, se desató una confrontación armada entre las dos facciones, que terminó con el asesinato en 2004 de Carlos Castaño, máximo jefe y representante público de la organización.

Con el asesinato de Carlos Castaño, las AUC perdieron su perfil político y su integración a la vida política legal se hizo más complicada. Además, los constantes informes críticos sobre los paramilitares se extendieron en la opinión pública y, también, salió a la luz el fenómeno de la parapólitica. Igualmente, la Ley de Justicia y Paz, sufrió fuertes críticas, a causa de que se presentaron 30.000 desmovilizados de los 15.000 que se habían calculado; por otro lado, la ley estaba diseñada para disminuir a máximo las condenas a los cabecillas y permitía la legalización de sus bienes y tierras apropiadas violentamente, lo que llevó a que la Corte Suprema de Justicia le impusiera modificaciones importantes.

Debido a la reiteración de la actividad ilegal armada, desde fincas lujosas de "retención" en Santa Fe de Ralito, el Gobierno trasladó a los cabecillas a cárceles de alta seguridad. Junto con esto, a mediados del año de 2006, se desató el escándalo de la "parapólitica", "que llevó a la detención de más de 30 parlamentarios y políticos uribistas y generó la apertura de otras tantas investigaciones." (Zelik, 2015, p. 135). Este panorama, hizo que el Gobierno se distanciara de sus antiguos aliados, frente a la "traición" producida por la ausencia de beneficios para los jefes paramilitares, se dio por terminado el proceso de desmovilización. Los jefes paramilitares tomaron la decisión de sacar al público la red de cooperación entre Estado y paramilitarismo, lo que produjo un fuerte temor en el gobierno uribista y su gabinete, y para el 2008, frente a este peligro, fueron extraditados los cabecillas a Estados Unidos sindicados solo por narcotráfico.

El propio Estado colombiano, por esa decisión político- administrativa de extraditar a los jefes máximos de las AUC, promueve la impunidad en lo que tiene que ver con el esclarecimiento de responsabilidades penales, en la comisión de delitos de lesa humanidad, perpetrados por dichos cabecillas. (Ayala Osorio, 2011, p. 90)

Nueva generación paramilitar: BACRIM.

A partir del 2008, con la extradición de los máximos jefes paramilitares, y el sucesivo desplome de la organización paramilitar, llevó a que se gestaran nuevos grupos armados de herencia paramilitar pero sin las AUC, de este modo se constituyeron organizaciones por todo el país con diferentes nombres : Bloque Central Santander, Bloque Central Bolívar, Bloque Cacique Nutibara, Autodefensas Unidas de Colombia nueva generación, Los Urabeños, Águilas Negras, Bloque Capital y el Clan del Golfo, entre otros.

Estos grupos han continuado con los métodos de intimidación de los paramilitares y siguen atacando a las organizaciones sociales. En la actualidad estas agrupaciones se les reconocen oficialmente como bandas criminales emergentes (BACRIM), tratando con esto de diluir la continuidad de las estructuras paramilitares bajo un nuevo proceso de reconfiguración y de darles un trato de delincuencia común organizada, financiada por el narcotráfico y las extorsiones, desconociendo su carácter de

“pacificación” social y política. Para el 2010 se calculaba que estos grupos contaban con al menos 4.000 integrantes haciendo presencia en 22 de los 32 departamentos del país.

En este sentido se puede pensar que estamos presenciando la cuarta generación de paramilitares, primero en 1981 con la creación del grupo MAS; seguido por la formación de los Pepes y las ACCU entre 1989 hasta 1994, después en 1997 se conformaron las AUC y; por último, a mediados del 2008 la creación de estructuras descendientes del paramilitarismo conocidas como BACRIM. “Cuando las AUC empezaron a desintegrarse y sus relaciones con el establecimiento político- económico quedaron en evidencia, se consolidaron poderes autoritarios influenciados por el paramilitarismo, pero sin las AUC” (Zelik, 2015, p. 145).

Las BACRIM no tienen un perfil político autónomo. La expansión y presencia de estas organizaciones siguen respondiendo a los intereses de las elites locales, la agroindustria, los ganaderos y terratenientes, quienes siguen haciendo uso de la fuerza para estatal para ejercer su poderío en las regiones y sosegar las organizaciones campesinas y sociales, de este modo, los paramilitares seguirán existiendo mientras sigan siendo requeridos por la derecha autoritaria para combatir la oposición y la insurgencia. “El uso de las armas no es un fin sino un medio para establecer un orden socioeconómico específico” (Zelik, 2015, p. 144). A pesar de que el gobierno colombiano empezó a tocar algunas estructuras regionales que se beneficiaron de los paramilitares, condenando a políticos y militares, el orden socioeconómico no se alteró, en este sentido, un verdadero desmonte del paramilitarismo consistiría en una reestructuración de fondo cultural, político, económico y social de todas las capas de la población.

Conclusiones

Si bien el fenómeno de las autodefensas y grupos paramilitares fue una respuesta política y social al avance de los grupos guerrilleros en el territorio colombiano, proceso que se dio en el resto de los países latinoamericanos donde grupos de derecha se organizaron y tomaron las armas para combatir las ideas de izquierda, comunistas y pro-guerrilla; en Colombia no fue una etapa o momento, sino que el fenómeno paramilitar se convirtió en una constante de la realidad del país.

Como se relató, en Colombia se da la aparición de grupos de autodefensas como respuesta a los constantes ataques y hostigamientos por parte de las guerrillas a la elite económica y al Estado, gracias al constante financiamiento de los sectores económico y el narcotráfico, estas autodefensas van a transformarse en grupos paramilitares, siendo así grupos paralelos al Estado con poder militar y territorial; que a pesar del proceso de desmovilización que tuvieron a inicio de siglo, sufren un nuevo proceso de transformación y fragmentación en sus filas, pero el fenómeno continua, donde se les asigna nuevos nombres tales como “Urabeños”, “Clan del Golfo”, “Caparros”, entre otros; pero continúan con el mismo modo de operar,

Referencias bibliográficas

- Arias Trujillo, R. (2013). *Historia de Colombia contemporánea (1920-2010)*. Bogotá. Universidad de los Andes.
- Ayala Osorio, G. (2011). *Paramilitarismo en Colombia: más allá de un fenómeno de violencia política*. Cali. Universidad Autónoma de Occidente.
- Departamento de Antioquia. (2011). *Caracterización de la población en situación de desplazamiento en Antioquia 2010*. Medellín. Departamento de Antioquia, DAPARD.
- Fundación Ideas para la Paz y Universidad de los Andes. (2013). *Preparar el Futuro: Conflicto y Posconflicto en Colombia*. Bogotá. FIP.
- García, C & Aramburo, C (Edit.). (2011). *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. Oriente y Urabá antioqueños 1990-2008*. Medellín. Universidad de Antioquia.
- Gómez Jiménez, A. (2003). *“Colombia: el contexto de la desigualdad y la pobreza rural en los noventa”* En: Cuadernos de Economía. N°38. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
- Grupo de Memoria Histórica. (2013) *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá. Imprenta Nacional.
- Instituto Popular de Capacitación. (1998). *Guerra, Paz y Derechos Humanos en Antioquia*. Medellín. IPC.
- Instituto Popular de Capacitación. (2008). *Despojándose de los miedos...Emergen las víctimas. Informe de Derechos Humanos 2007*. Medellín. IPC.
- Mejía Quintana, O. (2008). *Paramilitarismo, desmovilización y reinserción: la ley de justicia y paz y sus implicaciones en la cultura política, la ciudadanía y la democracia en Colombia*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
- Moncayo, V. (2015) *Hacia la verdad del conflicto: Insurgencia guerrillera y orden social vigente*. Bogotá. Espacio Crítico.
- Muñoz Uribe, M. (2012) *El paramilitarismo, una política de Estado*. Bogotá. Rodríguez Quito Editores.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (1984). *Estudios sobre la reforma agraria y la pobreza rural*. Roma. FAO.
- Patiño Villa, C. (2010) *Guerra y construcción del Estado en Colombia 1810-2010*. Bogotá. Universidad Militar Nueva Granada.
- Pizarro Leongómez, E. (2011). *Las FARC 1949-2011. De guerrilla campesina a máquina de guerra*. Bogotá. Grupo Editorial Norma.
- Santos Calderón, E. (1988). *Fuego cruzado: guerrilla, narcotráfico y paramilitares en la Colombia de los ochenta*. Bogotá. CEREC.
- Zelik, R. (2015). *Paramilitarismo. Violencia y transformación social, política y económica en Colombia*. Bogotá. Siglo del Hombre Editores.

Para citar este artículo

Mora Restrepo, N. (2022). Desplazamiento forzado y "reforma de tierras" paramilitar: Violencia política en Antioquia (1980-2010). *Ágora Revista Virtual de Estudiantes*. 10 (14). Pág. 41-71